Ministerio de Defensa Nacional
Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

FORMATO
INFORME DE SUPERVISIÓN

Subproceso: Gestión Administrativa y Logística
Código: A5-02-FOR-017
Versión: 03

INFORME DE SUPERVISION
Artículo 83 de la Ley 1474 de 2011

INFORME DE SUPERVISIÓN No: 3

TIPO INFORME: MENSUAL (X) FINAL ()

FECHA: 01/12/2023

MES DE INFORME: NOVIEMBRE

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA No:	321-GINRED4-2023		
OBJETO:	"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO Y ENSERES A TODO COSTO PARA LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAMENTE ADSCRITAS AL GRUPO DE INTENDENCIA REGIONAL No. 4 DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO DEL PRESENTE PROCESO, LOTE 2: ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO Y ELEMENTOS DE LABORATORIO		
CONTRATISTA:	NORLAB S.A.S.		
NIT / C.C:	901.101.222-0		
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	30/10/2023	PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL:	12/12/2023
VALOR CONTRATO:	$192.277.820	VALOR FINAL:	$192.277.820
SUPERVISOR:	CC BURGOS URIBE NATALIA – Subdirectora CIOH.		
DEPENDENCIA:	CENTRO DE INVESTIGACIONES OCEANOGRÁFICAS E HIDROGRÁFICAS DEL CARIBE		

INFORMACION RUBRO PRESUPUESTAL		
TIPO GASTO	CÓDIGO	VALOR
FUNCIONAMIENTO	A-02-01-01-003-008	$ 64.688.400
FUNCIONAMIENTO	A-02-02-01-003-006	$ 127.589.420

Dando cumplimiento a las prescripciones de la Ley 80 de 1993 "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública"; Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública"; Resolución 4130 de 2022 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación y Convenios del Ministerio de Defensa Nacional, y sus Unidades Ejecutoras" y la Resolución No. 4223 de 202 "Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, unas funciones de carácter administrativo y se dictan otras disposiciones"; en el presente informe se deja constancia que los bienes/servicios/obras/actividades desarrolladas, por el contratista en el periodo descrito anteriormente, que se desagregan a continuación acuerdo a las obligaciones especificas establecidas en el contrato/convenio/orden de compra y se detallan las evidencias y soportes que corroboran la verificación del cumplimiento a satisfacción.

1. CONTRATOS MODIFICATORIOS, ADICIONES, REDUCCIONES, PRORROGAS, SUSPENSIONES, REANUDACIONES, APALANCAMIENTO, RESERVA PRESUPUESTAL Y DEMAS.

(Relacione en el cuadro si existen modificatorios, adiciones, reducciones, prorrogas, suspensiones, reanudaciones, apalancamiento, reserva presupuestal y demás que corresponda al contrato / convenio / orden de compra, de lo contrario obviarlo)

Indique el tipo de actuación (modificación, adición, reducción, prorroga, suspensión, reanudación, apalancamiento, reserva presupuestal y demás) y numero del documento.	FECHA	MODIFICACIÓN ANEXO TÉCNICO-ECONÓMICO (Cuando aplique).	VALOR ADICIÓN (Cuando aplique)	DESCRIPCION
Prorroga	30/10/2023	n/a	n/a	Ampliar el plazo de ejecución del contrato hasta el día 12 de diciembre de 2023.

2. VALOR DEL CONTRATO /CONVENIO / ORDEN DE COMPRA:

CIENTO NOVENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($192.277.820).

(Favor indicar en letras y números el valor total del contrato/convenio/orden de compra en pesos colombianos o moneda extranjera y si hay lugar a gastos de nacionalización detallar el valor del mismo en pesos colombianos o moneda extranjera según aplique).

TIPO contrato /convenio / orden de compra	CONCEPTO	VALOR (EN PESOS O DIVISAS)	VALOR PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO (SI APLICA)	VALOR TOTAL (EN PESOS O DIVISAS)
CONTRATO	INICIAL	$192.277.820		$192.277.820
	ADICION	$	$	$
	REDUCCION	$	$	$
	TOTAL			**$192.277.820**

3. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

3.1. RESUMEN DE PÓLIZAS:

Garantia No: __62-46-101006374_____ Anexo: __2_____
Compañia: _SEGUROS DEL ESTADO_____
Fecha de Aprobación: _11/09/2023_____

AMPAROS	%	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
		DESDE	HASTA	
Cumplimiento del Contrato	10	06/09/2023	12/12/2024	$19.227.782,00
Anticipo o Pago Anticipado				
CALIDAD DEL SERVICIO	10	06/09/2023	12/06/2024	$19.227.782,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO (De los bienes o servicios)	10	06/09/2023	12/12/2025	$19.227.782,00
Salarios y Prestaciones Sociales	5	06/09/2023	12/12/2026	$ 9.613.891,00
Estabilidad de Obra (Cunado Aplique)				$

Ministerio de Defensa Nacional
Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

FORMATO
INFORME DE SUPERVISIÓN

Subproceso: Gestión Administrativa y Logística
Código: A5-02-FOR-017
Versión: 03

Garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual No. ___ 62-54-101000486
Anexo: _____1_____Compañía: __ SEGUROS DEL ESTADO _____
Fecha de Aprobación: _ 11/09/2023

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
Responsabilidad Civil Extracontractual	06/09/2023	12/12/2023	$232,000,000

4. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES:

Para la suscripción del contrato, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, autorizó cupo de vigencias futuras mediante oficio No. XX del XX de XX de XX. (En caso de que aplique)

CONCEPTO (Contrato convenio/orden de compra o adición)	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		VIGENCIAS FUTURAS (Si aplica)		CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	
		No. Y FECHA	VALOR CDP	AUTORIZACION MIN HACIENDA (indicar soporte, No. valor y fecha)	AUTORIZACION GPLAD (Indicar soporte, No. Valor y fecha)	No. Y FECHA	VALOR CRP
Contrato	2023	42523 13/06/2023	$192.277.820			52123 07/09/2023	$192.277.820
Adición							

REDUCCIONES A LOS REGISTROS O VALOR FINALMENTE EJECUTADO			
DOCUMENTO SOPORTE	No. Y FECHA	VALOR	OBSERVACIONES / JUSTIFICACION
		$	

(Relacione si se presentaron reducciones de lo contrario obviarlo)

5. EJECUCION DEL CONTRATO

5.1. RECEPCION DE BIENES ENTREGADOS /OBRAS EJECUTADAS / SERVICIOS PRESTADOS A SATISFACCION (EJECUTADOS):

(Si en fase precontractual se ponderaron bienes/obras/servicios ofertados, deben entregarse y detallarse en cuadro separado)

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN RECIBIDO	CANTIDAD

5.1.1 RELACIÓN DE OBLIGACIONES PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (Diligenciar en caso de que aplique)

OBLIGACIONES ESPECIFICAS, ACTIVIDADES Y PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL		
OBLIGACIONES (Las estipuladas como especificas en la minuta del contrato)	**ACTIVIDADES (Desarrolladas en el mes referente a la obligación)**	**PRODUCTOS (Con respecto a la actividad desarrollada)**

5.2 PRUEBA DE RECEPCION A SATISFACCION DE LOS BIENES/OBRAS/SERVICIOS:

(Según objeto contractual, si aplica de lo contrario obviar).

Como prueba de recepción a satisfacción de los bienes/obras/servicios contratados el supervisor de conformidad con los articulos 83 "*Supervisión contractual*" y 84 "*FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES*" de la Ley 1474 de julio 12 de 2011 ' , que ordena el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y juridico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato, se relaciona la siguiente información y soportes:

No aplica para este periodo.

5.3 RECEPCIÓN DE FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE (bienes y servicios)

ÍTEM	VIGENCIA PRESUPUESTAL	FACTURAS		ACTA DE RECEPCIÓN		RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO	% DE EJECUCIÓN
		No y FECHA	VALOR	No y FECHA	VALOR		
	TOTAL DE EJECUCION						

5.3.1 RECEPCION DE FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE DE OBRAS (para contratos de Obras)

ÍTEM	VIGENCIA PRESUPUESTAL	FACTURAS		ACTA DE RECEPCIÓN		RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO	% AVANCE OBRA
		No y FECHA	VALOR	No y FECHA	VALOR		
1			$		$		%

5.4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$192.277.820
PAGO ANTICIPADO (Cuando Aplique)	N/A
VALOR PAGADO ACTAS No.1	N/A
VALOR PAGADO ACTAS No.2	N/A
VALOR PAGADO ACTAS No.3	N/A
TOTAL VALOR PAGADO	$0
SALDO	$192.277.820

5.5. CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES PARAFISCALES

Ministerio de Defensa Nacional
Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

FORMATO
INFORME DE SUPERVISIÓN

Subproceso: Gestión Administrativa y Logística
Código: A5-02-FOR-017
Versión: 03

El supervisor debe verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones parafiscales de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en caso contrario avisara de esta circunstancia al Ordenador del Gasto o quien haga sus veces en la Unidad Ejecutora.

El supervisor certifica que fueron revisados y verificados los aportes en su cumplimiento dentro de los tiempos establecidos para el pago de la misma.

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista **NORLAB S.A.S.** frente a los sistemas de seguridad social integral en salud, pensiones y riesgos laborales, constatando en línea acuerdo planilla adjunta y certificado adjunto, en los registros en la base de datos del Ministerio de Salud y Protección Social, tal como lo ordena el artículo 99 "Prohibición de la exigencia de carné o certificado de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.", del Decreto 2106 del 22 de noviembre de 2019, encontrando que se encuentra al día.*

Tratándose de las obligaciones PARAFISCALES, conforme evidencia certificación expedida el _15___ **del mes de noviembre de 2023**___, suscrito por el ____ Blanca Nelly Guerrero Mora (Revisor Fiscal)_____ en el que certifica que se encuentra al día en sus pagos a correspondientes al mes Octubre de 2023, esta supervisión verifica y da fe de lo propio.

6. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGOS DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA.

Se ha realizado el monitoreo por parte de la Supervisión, de acuerdo con el tratamiento y control de los riesgos establecidos en la matriz de riesgos que hace parte integral de los estudios previos del proceso de selección que soporta y hace parte contentiva del contrato/convenio/orden de compra bajo supervisión, evidenciándose que no hay materialización de los mismos.

7. INFORMACIÓN, NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA QUE INCIDEN EN EL CUMPLIMIENTO IDONEO Y OPORTUNO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

a) El día 09 de noviembre de 2023 se realiza reunión verificación de planos y Especificaciones Técnicas.
b) El día 10 de noviembre de 2023 la Intendencia Regional No. 4 recibió oficio del contratista solicitando aclaraciones de las especificaciones técnicas debido a inconsistencias detectadas en la ejecución del contrato.
c) El día 14 de noviembre del 2023 el Teniente Jorge Vargas, Coordinador de la INRED4 envía oficio al Jefe de la ECTM CP5, Robinson Montoya, al analista de laboratorio Hugo Llamas y al CPS Sandy Gomez solicitando la verificación de las novedades expresadas por el contratista en su oficio y respuesta al mismo.
d) El día 16 de noviembre del 2023 los señores Robinson Montoya, Hugo Llamas y Sandy Gomez dan respuesta a la solicitud de aclaración de las especificaciones técnicas.
e) El día 22 de noviembre de 2023 la empresa Norlab envia oficio de aceptación adición presupuestal.

(En este aparte el supervisor deberá emitir su concepto frente a actividades realizadas durante el mes como llamados de atención al contratista, visitas, relacionar cualquier dato, información o hecho constitutivo de un posible incumplimiento parcial o total de las obligaciones a cargo del contratista y emitir sus recomendaciones pertinentes y oportunas al Delegatario del Gasto frente a lo anterior, tendientes a obtener la correcta, idónea y oportuna ejecución de lo contratado)

8. REGISTRO FOTOGRÁFICO (RECEPCIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS A SATISFACCIÓN).

No aplica

9. ANEXOS AL INFORME:

- Acta de reunion 09 de noviembre de 2023
- Cronograma de Producción
- Certificacion Revisora Fiscal cumplimiento pago parafiscales
-

El Supervisor tiene la obligación legal de remitir al Área de Seguimiento de Contratos de la Unidad Ejecutora, dentro de los términos aquí establecidos, copia de todos los documentos soporte de la supervisión y los conceptos y observaciones de las modificaciones al mismo, para garantizar que se realicen los trámites a que haya lugar en el menor tiempo posible. (Ministerio de Defensa - Resol. 6302 de 2014).

10. REPORTE FINAL:

- OFFSET presentar soportes de recepción de los bienes y/o servicios recibidos a satisfacción (cuando aplique).
- Señalar el tiempo periodo vigencia de las garantias, posteriores al termino de ejecución del contrato y hacerlas efectivas, si es el caso (cuando aplique).
- Fecha máxima liquidación contrato/convenio/orden de compra: Inicio_____Termino_____
- Se ha cumplido en su totalidad con el objeto y alcance del contrato en un:_____%

Atentamente,

CAPITAN DE CORBETA NATALIA BURGOS URIBE
Subdirectora
Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas del Caribe
c.c.37.860.076
sdcioh@dimar.mil.co
celular 3138856494

Ministerio de Defensa Nacional
Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

FORMATO
ACTA DE REUNIÓN

Proceso: G3 Sistema de Gestión Institucional
Código: G3-00-FOR-020
Versión: 6

I DESCRIPCIÓN DE LA REUNIÓN

Proceso/entidad Convocante	CIOH	**Fecha de Reunión**	09/11/2023

Modalidad de la reunión **Presencial** ☐ **Virtual** ■ **Mixta** ☐

Lugar físico de reunión N/A

URL utilizada

Proceso(s) / Entidad(es) que participan

Supervisión del Contrato, apoyo a la supervisión, jefe de laboratorio, Representante NORLAB

Objetivo(s) de la reunión

Seguimiento Contractual Contrato 321 GINRED04-2023

Líder de la reunión	CC NATALIA BURGOS URIBE	**Proceso / Entidad**	Subdirección CIOH

Nota: Los asistentes a la reunión se relacionan en el formato G3-00-FOR-021 Listado de Asistencia en caso de reuniones presenciales o en el formulario en línea dispuesto para el registro de asistencia de las reuniones virtuales.

II AGENDA DE LA REUNIÓN

1. Verificación de novedades en áreas físicas para el cumplimiento de Especificaciones técnicas,
2. Revisión de errores en las Especificaciones Técnicas del Contrato vs Anexo técnico económico.

III DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. El contratista manifiesta que las especificaciones técnicas relacionadas en el ítem 14 de la cláusula décima presentan diferencias a las establecidas clausula Vigésima sexta "Anexo Técnico y Económico".

2. Así mismo manifiesta: que al momento de la toma de medidas por nuestro técnico para iniciar la orden de producción se encontró que hay diferencias entre las solicitadas desde el estudio de mercado y las tomadas en sitio para algunos de los mesones, cabe anotar que no estamos suministrando estructura sino las medidas corresponden al recubrimiento que se debe hacer a la superficie, toda vez que los recubrimientos son en material Corian es termo formable y en el proceso de recubrimiento se deben hacer uniones, realizar pegues, pulir, termo formar entre otros para hacer el salpicadero con curva sanitaria y reengruese frontal, razón por la cual las dimensiones podrían variar por cm y no quedar exactas al momento de la transformación final .

Po lo anterior se hace necesario contemplar tolerancias en las medidas, permisibles debido a la actividad propia de su manipulación, unión y recubrimiento.

3. El contratista manifiesta que en cuanto a las pocetas LAVABOS SIFON, DESARENADOR Y DESAGUE FLEXIBLE, se evidencia que se presenta incongruencia entre la ficha técnica y el anexo técnico económico del contrato, razón por la cual se solicita se aclare las medidas y materiales de los muebles.

4. El contratista manifiesta que en el ítem 25 el área no cuenta con puntos hídricos para las dos pocetas requeridas en el contrato, incluyendo sus respectivas griferias.

5. La CC Burgos manifiesta que la estructuración debió prever la tolerancia de las medidas, para no limitar los procesos productivos y los cambios propios de la construcción.

6. La CC Burgos solicita justificar técnicamente las necesidades de modificación y ver que no se afecten los posibles cambios el valor pagado.

IV CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

- Se solicita al contratista elevar las observaciones formalmente al ordenador del Gasto, justificando técnicamente las solicitudes; toda vez que las situaciones o solicitudes planteadas se salen del alcance de la supervisión y requieren el visto bueno de la entidad para cualquier cambio.

Nota: Las conclusiones y recomendaciones deben estar alineadas a las decisiones tomadas, análisis realizados, o sugerencias planteadas a partir de los temas desarrollados en la agenda de la reunión.

V PLAN DE ACCIÓN

Compromiso	Responsable	Fecha
Pendiente Contratista presente Oficio formal con la solicitud a la GINRED04-2023	NORLAB	

VI PRÓXIMA REUNIÓN

¿Se evidencia la necesidad de agendar una nueva reunión? Si ☐ No ☐

Objetivo de la próxima reunión

Fecha acordada

Responsable de agendar próxima reunión

Modalidad de la reunión Presencial ☐ Virtual ☐ Mixta ☐

VII APROBACIÓN

ELABORADA POR:
(Nombre, cargo y firma)
CC NATALIA BURGOS URIBE

APROBADA POR:
(Nombre, cargo y firma)
CC NATALIA BURGOS URIBE
Supervisora Contrato 321
GINRED04-2023

CRONOGRAMA DIMAR -2 PLAZO DE EJECUCCIÓN 12 DE DICIEMBRE DE 2023

TIEMPO TOTAL DE EJECUCION DEL PROYECTO

Name	Cronograma - Start	Cronograma - End	Progreso
Inicio - Fin	2023-09-11	2023-12-12	00%
	2023-09-11	**2023-12-12**	**00%**

CONFIRMACION DE MEDIDAS

Name	Cronograma - Start	Cronograma - End	Progreso
Verificación in situ de medidas	2023-09-22	2023-09-22	100%
Confirmación de las medidas tomadas in situ para inicio de producción	2023-11-01	2023-11-09	00%
	2023-09-22	**2023-11-09**	**50%**

FABRICACIÓN: GRUPO DE PRODUCCIÓN A

Name	Cronograma - Start	Cronograma - End	Progreso
Despieces y orden de producción	2023-11-10	2023-11-17	00%
Superficies	2023-11-10	2023-11-20	00%
Metalistería (Estructuras y gabinetes)	2023-11-10	2023-11-20	00%
Pintura y ensamble	2023-11-21	2023-12-01	00%
Gabinete uso general	2023-10-15	2023-10-25	100%
Cabinas de extracción	2023-10-15	2023-11-10	80%
	2023-10-15	**2023-12-01**	**30%**

INSTALACIÓN

Name	Cronograma - Start	Cronograma - End	Progreso
Verificación y embalaje	2023-12-04	2023-12-04	00%
Trabajo en sitio (Laboratorios CIOH)	2023-12-05	2023-12-11	00%
Traslado persona e instalación	2023-12-05	2023-12-11	00%
Entrega formal por áreas	2023-12-12	2023-12-12	00%
	2023-12-04	**2023-12-12**	**00%**

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE NORLAB SAS
NIT 901101222-0

CERTIFICA QUE:

De conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1 de la Ley 828 de 2003, BLANCA NELLY GUERRERO MORA , identificado con la cédula de ciudadanía número 51.703.440 expedida en Bogotá, con Tarjeta Profesional No. 58659-T , en mi calidad de Revisor Fiscal de NORLAB SAS . identificada con NIT 901.101.222-0 , manifiesto bajo la gravedad del juramento que la misma ha cumplido durante los 6 meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social y salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a paz y salvo con las empresas Promotoras de Salud EPS, Fondos de Pensiones Administradoras de Riesgos Laborales ARL, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.

Se expide la presente certificación en Bogotá, D.C., a los quince (15) días del mes de noviembre de 2023.

NOMBRE	**Blanca Nelly Guerrero Mora**
CARGO	**Revisor Fiscal**
TP SI APLICA	**58659-T**